

# **PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN DESDE UN ENFOQUE COMUNICACIONAL EN ASENTAMIENTOS SUBNORMALES<sup>1</sup>**

*Eliana Pereira R.<sup>2</sup>*

## **Resumen**

En este artículo se analiza desde la perspectiva de la comunicación, las dificultades de participación, gestión y negociación con el gobierno local que se observan en la comunidad Nueva Colombia del municipio de Piedecuesta, y sus implicaciones en el Desarrollo Humano de la comunidad, estudio etnográfico abordado desde el enfoque de Desarrollo como Libertad propuesto por Amartya Sen. Se encontró que la comunidad carece de una estructura comunicativa que favorezca la participación, el empoderamiento y el desarrollo humano, lo que ha generado que la colectividad actúe desde una mirada más individual que colectiva.

***Palabras Clave: desarrollo, comunicación, gestión, asentamientos***

## ***Abstract***

This paper analyzes from a communication point of view, the difficulties on participation, management and negotiation between the local government the “Nueva Colombia” community of Piedecuesta, Santander at Colombia, as well as the implications of such processes on the community’s human development; it is approached from an ethnographic study addressing Amartya Sen’s perspective of Development as Freedom. Lacks on the communicative structure of the community towards an active participation, processes of empowerment and a promotion of the human development were found, which results in an individual rather than a collective mobilization.

***Keywords: Development, communication, management, settlements***

---

<sup>1</sup> Este artículo se presenta como opción de grado en el marco de la Maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo de la Universidad de La Salle.

<sup>2</sup> Comunicadora Social, Estudiante Maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo, eliana\_pereira@hotmail.com.

## INTRODUCCIÓN

Uno de los fenómenos sociales de mayor arraigo en Colombia, generado por el inveterado conflicto armado en el sector rural y la marginalidad en el ámbito urbano, es el del levantamiento de asentamientos subnormales, en donde confluyen las comunidades campesinas y la población citadina para satisfacer la necesidad fundamental de vivienda.

Este artículo identifica desde la perspectiva de la comunicación, las dificultades de participación, gestión y negociación con el gobierno local que se observan en el asentamiento Nueva Colombia del municipio de Piedecuesta, y las implicaciones sobre el Desarrollo Humano de la comunidad, a partir del Enfoque de la Capacidades de Amartya Sen y Martha Nussbaum.

Abordar tal enfoque de desarrollo resulta pertinente para interpretar el comportamiento de los sujetos y su visión del desarrollo en la búsqueda del bienestar común desde su libertad de acción, para Sen (2000) las libertades son tanto los fines como los medios principales para el desarrollo y deben ser incrementadas para que impulsen las capacidades de los sujetos en el propósito de alcanzar su propio bienestar.

En este sentido, el desarrollo humano es un proceso de ampliación de las libertades de los seres humanos, que facilita a los sujetos desarrollar sus capacidades, que “comprenden todo aquello que permiten a una persona estar bien nutrido/a, escribir, leer y comunicarse, tomar parte de la vida comunitaria, es decir, las oportunidades que tiene una persona para decidir que quiere hacer con su vida”. (Sen, 2000, 139).

Cuando se habla de libertad, continuando con la postura de Sen (2000), para que un sujeto desarrolle sus capacidades deben incluirse además de aquellas consideradas como básicas, las de hacerse sujeto para el pensamiento, el juicio, la crítica, y la comunicación, que es relevante, ya que el hombre como sujeto planificador investiga, fija objetivos, determina grupos de oyentes, formula mensajes y elige canales para que la comunicación surta efecto en la formación de personas críticas, que a través de sus juicios y experiencias forjadas desde una ontología de la comunicación, como seres humanos alternativos.

Satisfacer las necesidades básicas es fundamental para desarrollar las demás capacidades, las que hacen referencia a algo mucho más amplio en relación con el sujeto comunicacional, que apropia la palabra para su libertad de pensamiento y formación como persona que genera para sí y para su colectividad un bienestar holístico. El número de opciones que las personas tienen y la libertad de elección sobre estas opciones también contribuye al bienestar humano. De esta forma, desde el enfoque de las capacidades, se postula que más libertad, y más capacidad de elección tienen un efecto directo sobre el bienestar, incrementándolo. (Sen, 2000)

Luego, la consecución de este bienestar supone que los sujetos sean agentes de su propio proceso de transformación. Donde los individuos no deben ser vistos como sujetos pasivos en el desarrollo, sino por el contrario como personas dinámicas que le apuestan al desarrollo y la equidad social cuando tienen oportunidades.

A partir de esta perspectiva, en el asentamiento Nueva Colombia, se percibe la reproducción del modelo de desarrollo tradicional, ya que la comunidad no tiene un plan de desarrollo que promueva la satisfacción de las expectativas e intereses propios del asentamiento, y por el contrario, agentes externos y ocasionales son quienes les imponen los programas de desarrollo: la comunidad no actúa como constructora de sus propios planes de desarrollo.

En este sentido Sen afirma:

“...los individuos pueden configurar en realidad su propio destino y ayudarse mutuamente. No tienen por qué concebirse como receptores pasivos de las prestaciones de ingeniosos programas de desarrollo. Ellos mismo deben participar en el proceso de creación e implementación de los planes de justicia social. Para ello es necesario no sólo que puedan participar en el diseño de los planes sino en la formulación de las prioridades y los valores sobre los cuales se basarán los mismos”(Sen, 2000:28).

No obstante, para que los sujetos puedan ser motores de acción, es preciso que generen espacios de integración donde los actores expresen sus apuestas y planifiquen el camino, pero si estos sujetos carecen de oportunidades para comunicarse, reconocer y expresar sus problemáticas, es imposible llegar a la satisfacción de la calidad de vida y el bienestar de las comunidades.

Nussbaum (2000), profundiza la teoría del desarrollo humano y del ejercicio de las libertades a partir de la idea central de que las capacidades se promueven en el ejercicio de la libertad de un ser humano como dignificado que lleva su vida en cooperación y reciprocidad con los otros, que no es susceptible de ser manipulado, un ser con capacidad de razonamiento y sociabilidad, por lo que en este contexto, se asume que el desarrollo y la comunicación son definitivos, como factores embrionarios de las capacidades de los individuos, para actuar como sujetos sociales de su propio desarrollo digno y humano.

Sin embargo, las comunidades subnormales deben asumir la territorialidad como una acción, pues a pesar – como en el caso de nueva Colombia de ser una invasión- es necesario y fundamental darle una entidad que se construya a partir de los intereses de participación ciudadana y negociación con el gobierno local para con Montañez (1999) apropiarse de una identidad territorial de hecho y derecho.

Por lo tanto la concepción territorial es definitiva para que se cumplan las expectativas de conjunción de los propósitos comunes de alcanzar un sentido de pertenencia societario y de calidad de vida, entendida ésta como la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas de la comunidad.

### **Territorio, calidad de vida y comunicación**

La territorialidad se observa como un proceso de desarrollo local, que define principios y modelos de sostenibilidad donde opera la participación social, y la comunicación para alcanzar condiciones de vida estables; por lo tanto es oportuno conceptualizar sobre territorio, territorialidad, calidad de vida y comunicación.

La concepción de territorio y territorialidad ofrece diversas miradas, dada la complejidad del mundo actual, donde el papel del territorio en los procesos de desarrollo, ha cambiado debido a la repercusión de las relaciones sociales, económicas y políticas, que han generado profundas transformaciones en el mundo

De acuerdo con Montañez (1999) “El territorio es el escenario de las relaciones sociales y no solamente el marco espacial que delimita el dominio soberano de un Estado” de tal manera el concepto se aleja de lo físico, para constituirse como un espacio de convivencia y de construcción de relaciones sociales, las que bien pueden, o no, contribuir a la promoción del desarrollo humano.

Para Sack (citado por Dematties & Governa, 2005) la territorialidad “puede ser definida como la tentativa de un individuo o de un grupo de influir o controlar las personas, los fenómenos y las relaciones, delimitando y ejerciendo un control sobre un área geográfica. Esta área se llamará territorio” (p.19). En este sentido la territorialidad se relaciona también con la seguridad y el ejercicio de la libertad, planteando en ocasiones condicionantes a la promoción del desarrollo humano.

En otra postura Raffestain (citado por Rincón García, 2012) asume la territorialidad como “conjunto de las relaciones que una sociedad, y por tanto los individuos de la que forman parte de ella, mantienen con la exterioridad (las relaciones verticales con el territorio, el milieu, el ambiente,...) y con la alteridad (las relaciones horizontales con los demás agentes) para satisfacer las propias necesidades con la ayuda de mediadores (médiateurs), con el fin de obtener la mayor autonomía posible, teniendo en cuenta los recursos del sistema”(p.124)

Dentro de la interacción de territorio y territorialidad es importante definir lo local, en el concepto de lugar, si se atiende a las expectativas de la geografía moderna, pues “desde el punto de vista teórico, o bien del operativo, representa la contribución que la geografía puede aportar hoy a la interpretación de los fenómenos y a la solución de los problemas, a condición de modificar la sensación en relación a la dinámica actual de la transformación y cambio”.(Dematties y Governa, 2005, p. 36)

Naturalmente, al hablar de territorialidad este concepto implica comunidad, pues es la movilidad de los seres humanos, la que define un territorio para vivir (entrañar) en él, por lo que se aspira a un bienestar integral, que se categoriza como calidad de vida.

Según Alguacil (1997), la calidad de vida no puede prescindir del nivel de vida o del bienestar, tampoco puede prescindir de una identidad del sujeto, que éste consigue a

través de su modo de vida, y finalmente la calidad de vida no se puede alcanzar si no hay un marco de libertad de opciones que definan su estilo de vida.

El hombre como ser social y comunitario construye su bienestar en un territorio, es el forjador de sus propias condiciones de vida, atendiendo a condiciones de plena libertad donde pueda desarrollar sus capacidades.

En consecuencia, la parte constitutiva del nivel de vida no es el bien ni sus características, sino la habilidad de hacer varias cosas usando el bien o sus características, y es esa habilidad y no la reacción mental a dicha habilidad expresada en felicidad la que, desde este punto de vista, refleja el nivel de vida. (Sen, citado por Boltvinik, p.41)

Nussbaum (2000) partiendo del enfoque de las capacidades, plantea diez pilares de las capacidades humanas, que deberían tomarse como punto de partida para evaluar la calidad de vida y la dignidad humana: como ser capaces de vivir una vida humana, gozar de buena salud, moverse libremente, imaginar, pensar y razonar, tener vínculos afectivos, expresarse libremente, entregarse socialmente, vivir en equilibrio con la naturaleza, y tener control del entorno donde vivimos.

Ante la necesidad de conseguir un bienestar, las comunidades buscan integrarse y organizarse para satisfacer sus necesidades humanas, y ahí la comunicación juega un papel esencial en la transformación social, por ser un elemento a través del cual las personas se apropian del mundo, lo conocen y lo reflexionan, tal y como lo reconoce el PNUD (2011):

La comunicación es esencial en el desarrollo humano. Los procesos de comunicación son fundamentales para ampliar las prácticas de empoderamiento, a través de las cuales las personas consiguen entender por sí mismas asuntos, considerar y debatir ideas, negociar y participar en debates públicos de ámbito local y nacional.

Desde el enfoque de la comunicación para el cambio social Gumucio (2004) plantea: “es una comunicación ética, es decir, de la identidad y de la afirmación de valores; amplifica las voces ocultas o negadas, y busca potenciar su presencia en la vida pública. Recupera el diálogo y la participación como ejes centrales” (p.6).

Entonces se entiende la comunicación como un proceso dialógico, integrado y horizontal, alejado del concepto clásico de emisor mensaje y receptor. “No existe, un sujeto que domina por la conquista y sujeto dominado. En lugar de esto, hay sujetos que

se encuentran para la pronunciación del mundo, para sus transformación” (Freire, 1970, p.152)

La comunicación no está aislada de los procesos sociales, económicos, políticos, tecnológicos y económicos; la comunicación es concebida como un espacio de desarrollo y despliegue de las capacidades creativas de las personas y los grupos humanos.

Desde esta perspectiva, la comunicación es un espacio estratégico para aperturar condiciones que favorezcan el desarrollo de las capacidades humanas para alcanzar un bienestar integral. Las prácticas comunicacionales, no solo distribuyen y acceden el conocimiento como valor cultural, sino que ayudan a esclarecer y fortalecer en la educación comunitaria los sentimientos de pertenencia, de aproximación de sus miembros para interaccionar en el propósito de la inclusión política, social, cultural y tecnológica en su territorio.

### **Territorialidad y Nueva Colombia como asentamiento subnormal**

Los asentamientos subnormales, por lo regular no atienden al concepto de territorialidad, pues no responden en su naturaleza a la concepción de Estado, gobierno y seguridad topográfica y social, pues como lo expresan Vallejo y Vélez “La relación hombre-medio fundamental para la supervivencia de la especie humana ha conllevado a que nos asentemos, y organicemos en el territorio a partir de unos patrones culturales, históricos, económicos y políticos” (Vallejo y Vélez, 2009:29).

Si se observa el asentamiento de Nueva Colombia ubicado en la vereda Guatiguará al nor-occidente del municipio de Piedecuesta, poblado aproximadamente por 640 familias en situación de desplazamiento, este desborda el concepto de territorialidad, pues la mayor parte de la población se ha asentado en él, por los fenómenos políticos y sociales que han forzado la emigración de las comunidades rurales, generados por el conflicto armado, cuya especificidad causal se manifiesta en:

Las presiones por la tierra, los intereses que van surgiendo en torno a los megaproyectos del Estado o la lucha por el control sobre zonas ricas en metales preciosos y productos energéticos o por territorios donde se cultiven plantas alucinógenas y en general, toda una gama de intereses particulares imbricados y confundidos con los asuntos de la guerra

pública sin que sea posible establecer una línea diferencial entre lo político - militar y lo individual privado” (Amnistía Internacional, 1997)

Otra parte de la población la conforman personas del sector urbano: habitantes de la calle y aquellas que por la fragilidad en la obtención de recursos económicos para cumplir con pagos de arrendamientos, han tenido que buscar en acciones ilegales de invasión el techo para satisfacer la necesidad básica de vivienda.

Se analiza, por lo tanto, que el asentamiento Nueva Colombia escapa al concepto legal y jurídico de territorialidad, y por ello su categorización como subnormal, lo que implica que su constitución como asentamiento no se dio como respuesta a unos intereses comunes, ni tampoco a las expectativas de planeación urbana del gobierno local, porque como producto del fenómeno de invasión no ha contado con el aval oficial para la satisfacción de los servicios básicos: agua, luz, alcantarillado, educación, salud.

Al no incluirse los asentamientos subnormales en el concepto de legalidad territorial, la comunidad de Nueva Colombia permanece en una situación de marginalidad y exclusión por parte del Estado lo que motiva a la comunidad a desarrollar procesos de gobernanza, que la empodere como organización comunitaria para legalizar su territorialidad con el Estado de gobierno local, en la búsqueda de satisfacer las necesidades básicas y jalonar el desarrollo humano de éste asentamiento.

La comunidad de Nueva Colombia, a pesar de la ilegalidad en que se encuentra, in situ tienen la concepción del territorio como conquista de la acción ciudadana cuando, su Junta de acción de comunal manifiesta a sus abonados en la entrevista soporte de este estudio, que es necesario pagar lo servicios públicos (aseo, agua y luz), para poder exigirle al gobierno local y al sector privado que invierta en proyectos productivos para el sector.

En tal sentido el concepto de territorio proferido por Carpio (1999) resultaría ser el más pertinente:

“el territorio es el indicador de lo posible; allí se expresan los recursos naturales y construidos, los actores locales con su capacidades para activar las posibilidades existentes, para proponer y construir el deber ser, para articularse en mancomunidades, entre regiones, a nivel país y entre comunidades transnacionales”(p.3)

Sin embargo este asomo de agencia, no ha llegado a impulsar a la comunidad para trabajar en la misma dirección, definiendo un proyecto de planificación estratégica participativa que puntualice los intereses del sector y las estrategias para lograr la satisfacción de estos, de tal forma que se pueda consolidar el proceso de territorialización en el asentamiento, para que se apalanque el desarrollo local en la comunidad.

### **El desarrollo humano a partir de las estructuras comunicativas.**

El lenguaje entendido como evento de comunicación es el que se relaciona con el mundo, el trabajo y la vida cotidiana, por lo que las comunidades deben crear una estructura comunicativa, donde concurran los sujetos que constituyan afinidades, para comportar una conducta y entendimiento mutuo, necesarios en el propósito de hacer de la comunidad una entidad fortalecida en lo humano y productiva en la gestión y negociación de bienestar.

La mirada sobre los procesos comunicativos en el asentamiento de Nueva Colombia, revela que no asumen la comunicación como un proceso para jalonar la participación y las formas de gestión y negociación con los gobiernos territoriales, para procurar su bienestar; por el contrario priman los intereses individuales.

En tal perspectiva, se habla de un desarrollo humano donde la comunicación conjunta voluntades para la participación en la construcción de programas de desarrollo, pero este proceso abierto y participativo es el que no se observa en la comunidad de Nueva Colombia, por lo que se deduce que aún después de 20 años de su constitución, no se hayan satisfecho algunas necesidades básicas, y no se hayan podido abrir y establecer espacios sociales de construcción ciudadana donde “Hagan valer su capacidad de agencia y, los ciudadanos exijan su derecho a participar en la vida pública” (Ángel, 2011:103).

Las comunidades y sus organizaciones rectoras, deben reconocerse como sujetos colectivos y culturales poseedores de un discurso propio que les de identidad y las jalone al debate, tamiz en el cual se aquilatan los procesos para la gestión y la negociación con el Estado de políticas tendientes a resolver sus carencias.

De acuerdo con los presupuestos de Alfaro (1993), las falencias que se observan en la organización de la Junta Local en el campo de la comunicación y el desarrollo, obedecen a que el hecho concreto de vida y las acciones para alcanzar el bienestar, no comprometen la subjetividad de las personas, y sin la comprensión de su subjetividad que es la de asumirse como ser individual y con diferencias para entender al otro, no es posible viabilizar la interacción para hacerse sujetos societarios.

Lo anterior implica, que los miembros de la comunidad no se ven a sí mismos, y a quienes manejan la Junta local, como sujetos, sino como individuos, porque prima en ellos el peso de la perspectiva tradicional del desarrollo: la idea del desarrollo no parte de la construcción de los miembros de la comunidad, sino de iniciativas utilitarias que satisfacen intereses personales; Alejándose de la perspectiva del desarrollo humano, que es la que les permite verse como sujetos de acción y potenciar las capacidades de gestión, entre ellas la de la comunicación para lograr “un cambio a distintos niveles, lo que incluye escuchar, crear confianza, compartir conocimientos y habilidades, establecer políticas, debatir y aprender, a fin de lograr un cambio sostenido y significativo” (ONU, 2006).

Se interpreta a través de este estudio, que la comunicación para el desarrollo, no ha sido tratada en la comunidad Nueva Colombia en el enfoque de potenciar las capacidades locales y el empoderamiento comunitario que forme sujetos con capacidad de voz y de acción, eso que Gumucio (2006), categoriza como sujetos protagonistas de su propio proceso de construcción para decidir qué y cómo quieren sus vidas, “por lo tanto la capacidad es un tipo de libertad: la libertad fundamental para conseguir distintas combinaciones de funciones (o, en términos menos formales, la libertad para lograr diferentes estilos de vida)”(Sen, 2000:100).

Como se observa, debe operar una comunicación activa, que es la que permite las relaciones del entendimiento y la intersubjetividad, que de acuerdo con Habermas (1978), logra que los actores hablen para negociar una situación de acción y de entendimiento, que luego colectivamente les permita planificar los procesos en lo pragmático.

En el diálogo, en el uso de la palabra los sujetos toman el mundo y lo problematizan, rebasando esa discusión teórica objetiva de uno solo que observa por una mirada plural, que converge en sus coincidencias para la acción. Como lo propone Freire (1975), en lugar de un sujeto que domina por la conquista y un sujeto dominado, obran sujetos que se encuentran para pronunciarse en una mirada dual sobre el mundo como problema, para transformarlo.

Luego si se propone el diálogo es desde la acción comunicativa, que expresa un proceso natural de interacción, donde la razón y el consenso de los intervinientes son elementos decisivos, que en términos de Habermas (1978) “es una interacción simbólicamente mediada”(p.68), donde el entendimiento funciona como mecanismo coordinador de la acción, de tal modo que los participantes se ponen de acuerdo acerca de la validez de sus coincidencias que resultan de confrontarse unos a otros en sus diferencias.

La mirada sobre el mundo como problema en el contexto de las comunidades subnormales, debe ser en lo comunicativo del interaccionismo simbólico, que según Blumer (1968), debe atender a que el ser humano es un sujeto de comunicación integral, es decir que tiene capacidad de dialogar con su entorno, comprenderlo y reconocerlo en sus problemas, que no es otra cosa que darle significado a estos en el espacio y en el tiempo, lo mismo que a los eventos y circunstancias en los cuales se dan los fenómenos de problematización, para transformar la realidad y generar los cambios que le traigan bienestar societario.

Para el mismo autor el interaccionismo simbólico conlleva a que el sujeto emerja en el centro de la construcción social como un actor dinámico de negociación lingüística y de pensamiento para darle significado (simbolización) a la realidad y que en últimas son sus vivencias comunicativas, pues es el hombre el que le da sentido a la realidad, al designarlo o nominarlo en la palabra.

A partir de la comunicación, que lleva ínsita la acción y gestión del ser humano como sujeto, es que se propicia el empoderamiento como proceso donde los sujetos comunitarios integran la palabra, la cual les permite identificar y reconocer sus realidades para luego hacerlas suyas partir de un proceso colectivo que los impulsa a la acción y a

los proceso de negociación espacio donde deben ejercer una especie de gobernanza para su desarrollo comunitario.

Observando a la comunidad Nueva Colombia, al no generarse una comunicación que empodere y jalone hacia un ejercicio de gobernanza para el desarrollo, los procesos de negociación con el gobierno local han generado satisfacciones pírricas, pues en el fondo no han satisfecho de manera integral las necesidades básicas. La comunidad – naturalmente- desde su junta local no ha logrado lo que Rivera (citado por, 2011) asume como gobernanza para el desarrollo local, que las comunidades se integren de manera participativa y decisiva en la gestión de lo público, para optimizar las políticas estatales.

Ha fallado aquello que Melucci (1990) teoriza como acción colectiva donde la mediación de la palabra, hecha discurso persuasivo moviliza a los actores a la participación en el proceso de organización de la colectividad. Lo que implica que la comunicación identifica a las personas de un conglomerado social como sujetos de su propio desarrollo, lo que los mueve en fines comunes a actuar en identificación societaria para la acción. En este sentido se reafirma con Sen que “la práctica de la democracia ofrece a los ciudadanos la oportunidad de aprender unos de otros y ayuda a la sociedad a formar sus valores y prioridades... requiere el debate público y el intercambio de información, opiniones y análisis” (Sen, 1999:20).

Naturalmente la acción no es gratuita y es el resultado de un proceso colectivo, donde se conjuntan fines, medios y ambiente. Cuando se dan acciones que no obedecen a estas variables interdependientes, son acciones aisladas del interés colectivo; por lo tanto no se ha construido un proceso de formación de sujetos y seres sociales para obrar en un contexto de ciudadanía y democracia, luego (y es el fenómeno de la comunidad Nueva Colombia) las personas que se asientan allí, miran las acciones como un compendio de derechos y deberes que tienen los ciudadanos, lo que no expresa la concepción del ser ciudadano y democrático en las expectativas de Souza (2006), donde los sujetos de ciudadanía y democracia concurren en un proceso por el cual transforman las relaciones desiguales de poder en relaciones de autoridad compartida, que vaya más allá del espacio político convencional, para ejercer autoridad compartida como objetivo político.

## **Ciudadanía y democracia en la visibilización de las comunidades subnormales**

El ejercicio de ciudadanía y democracia debe conducir a la visibilización de la comunidad y sus necesidades, eso implica con la perspectiva de Souza (2006), que las comunidades campesinas, indígenas, afro, de mujeres y los barrios populares o subnormales circulen conocimientos, conceptos de derecho, formas de organización de la sociedad, reglamentos internos, que como procesos democráticos ínsitu a la comunidad, trasciendan el espacio político convencional para alcanzar justicia social.

Es por eso que resulta relevante el enfoque de Amartya Sen (2000), cuando considera a la democracia como elemento fundamental del desarrollo como libertad, al ofrecer a los sujetos la oportunidad de aprender unos de otros, a definir prioridades y valores que les permita participar de su propio proceso de desarrollo, así, “los derechos políticos, que incluyen la posibilidad de expresarse y discutir libremente, no sólo resultan indispensables para la creación de respuestas sociales a las necesidades económicas, sino que también son fundamentales a la hora de conceptualizar las mismas necesidades económicas” (Sen, 2000: 21).

De tal manera, desde la perspectiva del desarrollo, la libertad es un medio y un fin a la vez, dado que en la medida en que son las propias comunidades las llamadas a definir su propio modelo de desarrollo, las expectativas, intereses y aspiraciones de estas deberían verse reflejadas en las acciones que desde el Estado pudieran conducirse con el objetivo de proporcionar una mejor calidad de vida. Al mismo tiempo, la incapacidad de establecer una comunicación adecuada entre la comunidad y el Estado deriva en la imposición de ideas y políticas de desarrollo ajenas a la comunidad, las cuales vulneran su libertad y su autonomía.

En tal sentido realizar un buen ejercicio de participación supone que los actores sociales asuman esta estrategia de *modus vivendi*, donde según (Velasquez C. & Gonzalez R., 2003, p. 20), “la participación es entendida como un valor y una norma interiorizada desde la infancia que lleva a la gente a involucrarse en dinámicas colectivas para la consecución del bien común”.

En el caso de Nueva Colombia los procesos de ciudadanía y participación, se hacen visibles desde la Junta de Acción Comunal, pero su capacidad de acción es débil, ya que la comunidad aún no se siente identificada con los procesos que se desarrollan desde la JAC, lo cual ha incidido en el grado de compromiso de los habitantes con el desarrollo de su territorio.

Para analizar la comunidad del asentamiento Nueva Colombia, es necesario examinar las resignificaciones, intercambios y vínculos que los actores que componen la comunidad realizan como colectividad, para ello se recurre al análisis de contenido de la problemática, propuesto por Ander Egg (1993), para el cual se definieron las categorías de comunicación, gestión y negociación que son concatenantes, y revelan elementos importantes de las prácticas sociales de la comunidad.

En este sentido el estudio etnográfico, resulta un método relevante ya que este supone un acercamiento a las comunidades para el reconocimiento de sus rasgos, costumbres y comportamiento que como lo señala Guber la etnografía... busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros (entendidos como “actores”, agentes o sujetos sociales (Guber, 2000: 11). De esta forma, el estudio etnográfico permite describir e interpretar un fenómeno que ha sido narrado fielmente por los actores sociales del asentamiento humano Nueva Colombia como sus relaciones comunicacionales, sus formas de participación y gestión.

La entrevista y la observación de campo fueron los instrumentos utilizados para el presente estudio, para el cual se seleccionaron 6 directivos de la junta de acción comunal de Nueva Colombia y 6 miembros del asentamiento de Nueva Colombia.

Atendiendo al objetivo general de este estudio cuyo propósito fue la identificación desde la perspectiva de la comunicación, las dificultades de participación, gestión y negociación con el gobierno local que se observan en la comunidad Nueva Colombia del municipio de Piedecuesta, y sus implicaciones en el Desarrollo Humano de la comunidad, se identificaron las siguientes categorías:

### **CATEGORÍA DE COMUNICACIÓN:**

Respecto a la primera categoría se pudo analizar que las relaciones entre la JAC con la comunidad son distantes. (*“Hay muchas personas que confían en lo que hacemos pero hay otras que no hacen sino hablar mentiras y hacernos quedar mal frente a la comunidad, por eso creo que en lo general la comunidad está dividida y por eso las relaciones no son del todo buena”*). Entrevista # 2: tesorero JAC, 40 años). Así se identifica que la JAC reconoce que su figura ha generado divisiones en la comunidad por intereses políticos, además se reconoce que hay dificultades de la JAC para establecer relaciones de poder con la comunidad, ya que esta demuestra desconfianza y desinterés por los comunicados o gestión que la JAC realiza. (*“mire yo quisiera que JAC tuviera las mejores relaciones con toda la comunidad pero eso no se puede, porque hay muchos que están ardidados por qué no quedaron en la junta o no están yendo o no les interesa lo que hagamos entonces así haga uno cosas buenas le están buscando el lado malo”*). Entrevista # 3: Vicepresidenta JAC, 40 años).

La comunidad constantemente expresa las tensiones que se vive con la JAC, lo cual evidencia un liderazgo y una comunicación poco asertiva que aleja a la comunidad de la posibilidad de desarrollar capacidades conducentes al apalancamiento del desarrollo humano en el territorio. (*“Yo no tengo ninguna relación con JAC la conozco pero no voy por allá porque la verdad a la comunidad no nos invitan por lo menos a mí no me han invitado a mirar que es lo que hacen o dicen hacer”*). Entrevista # 7: mujer, 50 años). En lo anterior se analiza que aunque la JAC reconoce que las relaciones que tiene con gran parte de la comunidad son distantes, no han planteado alguna estrategia o iniciativa para tratar de mejorar estas dificultades de comunicación que impide la construcción de procesos sociales participativos y democráticos con la comunidad. (*“Pues yo digo que son buenas con la mayoría, pero siempre hay gente que logra desestabilizar la relaciones y entonces mucha gente ya no nos ve con buenos ojos por los chimes y la envidia, entonces se ha visto que las relaciones se ha ido dañando”*). Entrevista # 4, secretario JAC, 42 años)

En la mirada de los medios de comunicación que utilizan para informar y la receptividad de la comunidad frente a estos, tanto la JAC y la comunidad expresan que se utilizan herramientas como carteleras, el voz a voz, el perifoneo y las reuniones comunales, sin embargo afirman no son suficientes para mantenerse comunicados., por lo que se infiere que para la JAC las dificultades de relación y comunicación con la comunidad se debe

solamente a lo poca efectividad y alcance que tienen los medios de comunicación que utilizan. (*“Ese pedazo es el que estamos tratando mientras más haiga comunicación más va haber influencia, va a estar más de uno satisfecho porque a mí me comunicaron pero yo no voy porque no quiero, pero no como a veces ocurre que a mí no me informaron, o no asisten porque a mí no me informaron, de pronto yo pase rápido y no vi la cartelera para esa forma evadir la responsabilidad”*). Entrevista # 2: tesorero JAC, 40 años).

El voz a voz es uno de los medios más importantes y eficaces para comunicarse en Nueva Colombia, ya que espacios como las calles, las tiendas o las paradas son puntos de encuentro habituales donde fluye naturalmente la información, aunque reconocen que el voz a voz es el medio que más utilizan para comunicarse, insisten en que es necesario hacer uso de otros canales de comunicación que permitan mantener a toda la comunidad informada ya que como lo afirman. (*“Tenemos incomunicada a la comunidad porque están grande es difícil comunicarle a todo el mundo por la expansión del terreno, la única forma de uno reunir a la reunión es diciéndole les vamos a regalar mercado”*). Entrevista # 1: Presidente JAC, 50 años).

En lo anterior se observa que la información llega a la comunidad pero los mensajes no están siendo efectivos para cohesionar a la población a que participe y asista a la reuniones de la JAC, teniendo en cuenta que las relaciones con la comunidad están basadas en los rumores y desconfianza, los mensajes no han logrado persuadir a la habitantes de Nueva Colombia a participar de las reuniones y actividades a las que convoca la JAC. (*“Pues yo no voy, porque no avisan cuando es que hay que ir, yo solo me entre una vez y no pude”*). Entrevista 8: hombre, 25 años)

Para resolver las dificultades de comunicación que la JAC afirma se tiene con la comunidad, los directivos están gestionando un equipo de perifoneo (*“Sí yo creo que cuando tengamos el equipo de perifoneo vamos a tener más comunicación con la gente y van a mejorar las relaciones”*). Entrevista # 3: Vicepresidenta JAC, 40 años). De esta forma se demuestra la importancia que tienen para la junta los medios de comunicación como un instrumento importante para acercarse a la comunidad y propiciar espacios participativos, que permitan superar los problemas de comunicación, pero desconocen que más allá de canal lo importante es el mensaje.

Frente a las relaciones de la comunidad con la alcaldía municipal y sus dependencias se pudo apreciar que la comunicación se da en términos protocolarios y no de empoderamiento ciudadano de la palabra, por lo que las negociaciones con el gobierno local aún no han satisfecho las necesidades de este asentamiento. (*“nosotros la comunicación lo hacemos a través de derechos de petición o de radicar la forma de cómo tener una cita con el alcalde con la secretaría de desarrollo, todo lo hacemos a través de derechos de petición o radicando cada uno así ellos nos informan a través de móviles si nos aceptan a qué hora y que día”*). Entrevista # 4, secretario JAC, 42 años).

Las relaciones de la JAC con la alcaldía actualmente son favorables pues ha sido receptiva a las solicitudes de la JAC, ya que ha podido dar a conocer la problemática del asentamiento, pero las buenas relaciones solo han quedado en intenciones, en una buenas maneras de tratamiento entre la comunidad y el gobierno local, merced a que la comunidad aún no ha logrado cohesionarse a partir de buenas prácticas comunicacionales que impulsen las capacidades de los habitantes “comprenden todo aquello que permiten a una persona estar bien nutrido/a, escribir, leer y comunicarse, tomar parte de la vida comunitaria, es decir, las oportunidades que tiene una persona para decidir que quiere hacer con su vida”.(Sen, 2000, 139). (*“no nos ha podido solucionar los chicharrones, o sea la problemática de todos nosotros pero grandemente nos ha ayudado”*). Entrevista # 1: Presidente JAC, 50 años).

## **CATEGORÍA DE PARTICIPACIÓN**

Frente a esta categoría se considera que dentro de la comunidad no se ha realizado un diagnóstico participativo que involucre a toda Nueva Colombia, un espacio participación ciudadana donde la comunidad exponga sus necesidades de tal forma que la junta pueda sistematizarla; el diagnóstico lo realizan los miembros de la JAC, Son ellos quienes delimitan la necesidades y prioridades del asentamiento. (*“Nos reunimos directamente la JAC administrativa que son 17 funcionario de la junta y miramos cuales con las necesidades más grande en nuestro sector y mirar como bregamos a conseguir recursos para solucionarlas”*). Entrevista # 1: Presidente JAC, 50 años).

Sin embargo existen algunas contradicciones pues la comunidad y la JAC exponen que la mayoría de los socios de la junta no asisten a las asambleas, por lo que se deduce que no existe un ejercicio claro de participación ciudadana, ya que realmente quienes asisten a las reuniones son 4 directivos, el presidente, la vicepresidenta, el secretario y el tesorero, y son ellos quienes terminan tomando las decisiones. Como se observa existe aquí una limitación de las libertades en el sentido de que la comunidad no ha podido desarrollar las capacidades para discernir y participar de los procesos sociales y de cambio que desde la junta se promueve, por que las decisiones no resultan de un proceso de participación concertación, que debería ser uno de los pasos para la planificación y el alcance de las negociaciones con el gobierno local en busca de la satisfacción integral de las necesidades de la comunidad

Esta situación se refleja en el diagnóstico que la junta hace de las necesidades y problemáticas del asentamiento, ya que exponen necesidades básicas como carreteras, agua potable, internet, parabólica y de legalización del territorio, pero no se mencionan necesidades de empleo, alimentación, ambientales, de seguridad, las cuales si referencian algunos habitantes del asentamiento.

Una aproximación, a la participación fue el ejercicio que la comunidad realizó con el gobierno local y el alcalde en consejo comunal para tratar las problemáticas del asentamiento. Este evento fue abierto y los miembros de la comunidad pudieron de manera expedita hacer llegar sus necesidades al alcalde; sin embargo esta sesión comunitaria no fue de logros, porque careció de planificación, y de la ponencia de necesidades comunes, ya que el alcalde prácticamente manejó la reunión y se dio a la tarea de prometer obras que hasta la fecha no se han materializado por que no han sido incluidas en el Plan de Desarrollo del Municipio. (*“A través de la alcaldía de Piedecuesta y sus secretarios tuvimos un consejo comunal en nuestro sector, en la cual el señor alcalde no explico cómo empezar a solucionar la problemática que vivimos, el primer punto que no explico es que no iba dar agua potable a la comunidad, que iba a mirar lo del colector de aguas negras”*). Entrevista # 1: Presidente JAC, 50 años).

Frente a la participación de la JAC en la construcción de los planes de desarrollo afirman que sí han participado por invitación de la alcaldía municipal, sin embargo, no

ha sido un iniciativa de la comunidad participar de la planeación, ellos asisten por un llamado que les hace la alcaldía, no porque sea una actividad planificada por la JAC para incluir en la agenda los temas que le interesan al asentamiento para la consecución de su bienestar.

La participación ciudadana para hacerse efectiva se logra, a través de la inclusión de la comunidad en los debates sobre los planes de desarrollo, pero el asentamiento al no asumir un proceso de construcción de acciones colectivas que conlleven “ a una mediación simbólica, cognitiva, y práctica entre la materialidad de los lugares y el actuar social en los procesos de transformación territorial y de desarrollo local”(Dematties, 2001), no logra la identificación de propuestas propias de desarrollo e inclusivas, que no solo sean de orden político y de derecho, si no que mejore la condiciones de calidad de vida y bienestar de la comunidad.

Por otro lado la JAC expresa que es poca la participación de la comunidad en las actividades que se realizan en búsqueda del mejoramiento del asentamiento. (*“Esa es la parte más grata de la JAC porque la gente quiere que todo lo haga la junta, pero cuando convocamos a jornadas de trabajo muy pocos vienen pero cuando llegan las ayudas todos quieren apuntarse”*). Entrevista # 2: tesorero JAC, 40 años), frente a esta situación se analiza que la única estrategia que se utiliza para motivar la participación son las charlas que hace el presidente de la junta en las reuniones donde intenta concientizar a la comunidad sobre la importancia del pago de los servicios para la legalizar el asentamiento (*concientizo a la gente para que dejemos de vivir de la gorra y nos acostumbremos a pagar el aseo, la luz, el agua y así podemos exigirle a la alcaldía y al sector privado que invierta en nuestro sector y así podamos ser legales”*). Entrevista # 1: Presidente JAC, 50 años).

## **CATEGORÍA DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN**

La comunidad Nueva Colombia, para lograr la satisfacción de algunas de sus necesidades, emplea prácticas *politiqueras*, y no acude a los mecanismos de una autentica gobernanza que conduzcan a una construcción real del desarrollo humano en la población. (*“A través de un concejal conseguimos unas placas huellas, a través de la politiquería se construyó un puente peatonal, la luz legalizada a través de un diputado a través del*

*alcalde actual logramos gestionar una partida de agua potable y esperamos que el doctor nos ayude a tener contadores individuales”*. Entrevista # 1: Presidente JAC, 50 años).

La carencia de una formación política y de procesos de gobernanza, en la observación de lo analizado hasta el momento, influye de manera notable en uno de los aspectos más fundamentales para que las comunidades subnormales, alcancen la satisfacción de sus necesidades y logren un mejor estar sostenible, el cual se define en la capacidad para gestionar y negociar la solución de las necesidades básicas con el gobierno local. Estos fines deben estar dirigidos a fortalecer ciertas capacidades que tienen que ver con lo que una persona puede ser y hacer en su vida (PNUD, 2009), y que en la comunidad no han sido fortalecidas.

Ni la comunidad ni los directivos tienen una formación integral para actuar frente al gobierno local, con empoderamiento político en la búsqueda de alternativas sociales para la solución de sus carencias, porque en la comunidad no se han formado sujetos que a partir de una concepción de libertad positiva discernan sobre las oportunidades que en un contexto de realidad deben responder a la necesidad de vida societaria e individual.

Esa falta de formación política que en sentido lato aplica comunicabilidad, organización, empoderamiento, gestión y negociación, es la que conlleva a generar diferencias entre la base y la JAC. Los directivos, por su lado entienden la gestión y la negociación como un actividad que no solo debe generar dividendos para la comunidad, sino para los políticos y las empresas que deben suministrar a estos asentamiento subnormales los servicios públicos; y en el mismo sentido operan la racionalidad de los individuos de la comunidad, porque por su propia cuenta las personas gestionan soluciones parciales de sus necesidades. Por lo que no extraña, que organismos no gubernamentales, como fundaciones y corporaciones de índole social se beneficien de la urgencia de las necesidades de este asentamiento humano.

Es así que en la comunidad Nueva Colombia no se ha potenciado la capacidad de funcionar con sentido colectivo para desencadenar su desarrollo socioeconómico, porque no hay una evidente concepción de territorio como el espacio de la relaciones, de las significaciones, de ese sentimiento de pertenencia de un individuo a un lugar; en otras palabras no se ha creado una cultura de pertenecer con espíritu societario.

## **Conclusiones y Recomendaciones**

Los asentamientos subnormales, caracterizados por una infraestructura de servicios públicos domiciliarios que presenta serias deficiencias por no estar integrada totalmente a la estructura formal urbana y en el cual las familias viven en condiciones de pobreza crítica han venido creciendo –últimamente- en Colombia por causa de la violencia insurgente y del narcotráfico, que ha conducido al éxodo masivo de comunidades campesinas hacia sectores citadinos, en busca de protección.

La comunidad de Nueva Colombia, es un ejemplo clásico de la formación de estos asentamientos subnormales, que deben organizarse para conseguir los servicios públicos y mejorar sus condiciones de vida. En esa tarea anda la comunidad Nueva Colombia, y son esos fenómenos internos de organización y equipamiento, los que develan las dificultades y las causas, para alcanzar el desarrollo humano, integral y social de su territorio; pero es necesario que se construya una cultura que no solo le dé sentido sino que genere el sentimiento de pertenencia por el territorio y potencie en los individuos a través de propuestas de acción participación sus capacidades personales para la construcción de las libertades y el desarrollo humano.

Las dificultades se categorizaron en: comunicación, participación, gestión y negociación, indicativos de los tópicos, sobre las cuales el estudio recabo para conocer la naturaleza y el porqué de sus fallas en la tarea de alcanzar en el trato político y de negociación con el gobierno local, resultados más integrales y de sustentabilidad, en el beneficio y desarrollo de la comunidad entera.

Todo proceso de desarrollo humano y social de las comunidades subnormales implica, el manejo del lenguaje y los resortes de la comunicación, pues es a través de ellos, que se obtiene el conocimiento de los problemas de la comunidad y se llegan a entender y explicar, en el propósito de buscarles alternativas de solución; pues es indudable que es la palabra la que significa y le da sentido a los hechos para ser interpretados como problema, por lo que si se carece, como ocurre, de manejo de la comunicación en la JAC de “Nueva Colombia”, los eventos-problema, pueden

distorsionarse, verse en una óptica que no responde a los reales fenómenos de causalidad, y tratarse desde perspectivas que no corresponden al sentimiento y acción comunitaria, que se reitera es una de la mayores dificultades que en lo comunicacional se dan al interior de la JAC para el tratamiento global de los problema esenciales de la comunidad.

Esta debilidad de la comunicación, lleva a concluir que la directiva aún no ha podido desarrollar las capacidades que le permita comprender que la comunicación con la base es un proceso educativo que debe poner en consonancia a directivos y comunidad sobre la naturaleza y tratamiento de los problemas desde la perspectiva de capacidad de análisis profundo y no superficial, que es aquel que naufraga en el chisme y los rumores; por lo tanto ante la falta de una formación comunicativa los problemas no se observan desde el ser social, sino desde la mirada individual.

En lo anterior la carencia de procesos comunicativos acertados ha llevado a que la comunidad no asuma el empoderamiento comunitario; el individuo trabajando por un propósito comunal y social es la alternativa para propiciar el desarrollo humano en este asentamiento subnormal, y para ello es necesario un diálogo horizontal, donde todos puedan opinar y participar.

Por otra parte la participación comunitaria, no debe entenderse en el solo proceso de elección por parte de los miembros del asentamiento, y de la JAC, como se en observa en Nueva Colombia. La participación de la comunidad debe ser más decisiva de tal forma que se conformen grupos de análisis y de estudio de las problemáticas de la comunidad, para ser discutidas en asambleas abiertas y no como viene ocurriendo que son los directivo de la junta, quienes deciden que hacer, sin un análisis profundo de los problemas, para negociar con el gobierno local.

En lo anterior, sin un libre examen de los problemas y de los caminos a seguir para afrontarlos y darles una alternativa de solución, es natural que la comunidad se sienta apartada de los problemas que le atañen, y ello genere una especie de animadversión hacia los directivos.

Atendiendo a la gestión y negociación, se infiere que cuando se carece de una formación política y de gobernanza, los caminos para alcanzar la satisfacción de las

necesidades comunitarias, no sean los más adecuados y por lo tanto las soluciones sean parciales por qué no llegan a la totalidad de la comunidad. Es lo que se observa en la negociación de la JAC con algunas entidades de carácter político y social, o de manera individual por miembros de la comunidad, que acuden a prácticas “politiqueras”.

Se observa entonces que la gestión y negociación no son prácticas claras de participación en este asentamiento, pues no se ha fortalecido el espíritu de unidad y solidaridad comunitaria, que por ende deriva en una formación política de acción-participación que es la que le facilita conocer, entender y explicar sus problemas para plantearle al gobierno local soluciones viables a sus dificultades y necesidades.

Luego, frente a los problemas identificados es necesario plantear estrategias que potencien las capacidades y habilidades de los miembros de la comunidad desde el desarrollo humano para a través de un comunicación de habla y escucha, favorecer el empoderamiento y por consiguiente la participación de la comunidad en la construcción de los proyectos comunitarios y su gestión política de negociación frente al estado local.

En ese sentido se plantean las siguientes estrategias dirigidas a desarrollar las capacidades para analizar, comunicar, participar y movilizar.

- Desarrollar las capacidades humanas de la comunidad para el reconocimiento y promoción de los derechos, que le permita llevar a cabo prácticas de sensibilización, gestión y movilización frente a derechos vulnerados o necesidades insatisfechas.
- Diseñar estrategias comunicativas que permita a la base identificar las dificultades de comunicación, los agentes y los canales más adecuados de acercamiento para intercambiar información, fortalecer relaciones o para establecer espacios de participación ciudadana.
- Identificar en los miembros de la comunidad las fortalezas y debilidades frente la gestión y el desarrollo humano para potenciar su participación en la transformación del asentamiento.

- Conformer grupos permanentes de trabajo de investigación acción participación con líderes de la comunidad, representantes de ONG e instituciones que trabajan el sector y academia, esto con la finalidad de realizar un diagnóstico claro sobre las necesidades, capacidades y oportunidades del asentamiento, que les permita plantear proyectos para impulsar el desarrollo de la comunidad, de tal forma que todos los actores internos y externos dirijan su trabajo hacia un mismo horizonte.

- Propiciar encuentros para el fortalecimiento de la memoria y la identidad del sector, espacios mensuales donde la comunidad realiza actividades encaminados a mostrar su saberes populares, artísticos o artesanales, de esta forma la comunidad se reconoce como colectivo y se identifica en propósitos comunes.

## Bibliografía

- Alfaro Moreno, R. M. (1993). La Comunicación como Relación para el Desarrollo. *Calandria*, 27-39.
- Alguacil Gómez, J. (1997). La calidad de vida y el tercer sector:. *Cuadernos de Investigación Urbanística*, 35-48.
- Alsina, M. R. (1999). La comunicaciòn Intercultural. Barcelona: Antropos.
- Ander Egg, E. (1993). *Técnicas De Investigación Social*. Buenos Aires: Magisterio del Rio de la Plata.
- Blumer, H. (1968). *El Interaccionismo Simbolico*. Hora s.a.
- Boltvinik, J. (2005). Ampliar la mirada. Un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano. *Papeles de Población*, 9-43.
- Carpio Benalcazar, P. (2006). Seminario Los Retos del Desarrollo Local. *La Perspectiva Latinoamericana de Desarrollo Local* (págs. 3-55). Quito: Abyayala.
- Dematties, G., & Governa, F. (2005). Territorio y Territorialidad en el Desarrollo Local. *Boletín de la A.G.E.N.*, 31-58.
- FAO. (s.f.). *Organizacion de la naciones unidas para la alimentacion y la agricultura*. Obtenido de <http://www.fao.org/oek/communication-for-development/es/>
- Freire, P. (1975). *Pedagogía del Oprimido*. Rio de Janeiro: Siglo XXI.
- Freire, P. (2007). La educacion como practica de la libertad. España: Siglo XXI.
- Guber, R. (2001). *LA ETNOGRAFÍA: MÉTODO, CAMPO Y REFLEXIVIDAD*. Bogota: Norma.
- Gumucio Dragon, A. (2001 ). *Haciendo Olas Historias de Comunicaciòn Participativa para el Cambio Social*.
- Gumucio Dragon, A. (24 de agosto de 2006). TIEMPO DE MILAGROS: TRES RETOS DE LA COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL. Lima, Peru.
- Habermas, H. (1978). *Teoria de la acciòn comunicativa*. Madrid: Tuarus.
- Internacional, A. (1997). *Que debemos hacer para seguir viviendo? los desplazados internos de Colombia desposeídos y exiliados en su propia tierra*. Londres: Amnistia Internacional.
- Kaplum, M. (1998). *Una pedagogia de la comunicacion*. Madrid: Ediciones La Torre.
- Mayntz, R. (2001). El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 1.

- Melucci, A. (2001). *Vivencia y Convivencia: Teoría Social para una era de la información*. Madrid: Trotta.
- Montañez Gómez, G. (1998). Espacio, Territorio y región: Conceptos Básicos para un Proyecto Nacional. *Cuadernos de Geografía*, 121-134.
- Nussbaum, M. C. (2000). *Las Mujeres y el Desarrollo Humano: el enfoque de las capacidades*. Barcelona: Herder.
- ONU. (25,26,27 de octubre de 2006). *Congreso Mundial sobre Comunicación para el desarrollo*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas:  
[www.onu.org.pe/upload/documentos/bm\\_consensoma.pdf](http://www.onu.org.pe/upload/documentos/bm_consensoma.pdf)
- Oviedo, O. M. (2011). *Desarrollo Humano Local y Condiciones para su Gestión*. Costa Rica: FLACSO.
- Perez Catillo, J. G. (2000). *El Poder de la Comunicación en las Organizaciones*. Medellín.
- PNUD. (1990). *Informe sobre el desarrollo humano*. Obtenido de <http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/>
- PNUD. (2011). *Comunicación Para El Desarrollo*. Oslo: PNUD.
- Rincón García, J. (2012). Territorio, Territorialidad, y Multiterritorialidad: aproximaciones conceptuales. *Aquelarre*, 119-131.
- Rivera, R. (2001). *Cultura política, gobierno local y descentralización*. FLACSO.
- Sanchez Oviedo, O. M. (05 de 2011). *Desarrollo Humano Local y condiciones para su gestión*. Recuperado el 10 de marzo de 2012, de Flacso:  
<http://www.dhl.hegoa.ehu.es/>
- Sen, A. (200). La Democracia como Valor Universal. *ISTOR*, 10-28.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Buenos Aires: Planeta.
- Souza, B. d. (2006). *De la mano de Alicia: Lo social y lo político en la postmodernidad*. Bogota: Ediciones UNIANDES.
- Souza, B. d. (29 de septiembre de 2011). La Democracia en América Latina y el Futuro de la Utopía. (A. P. Diaz, Entrevistador)
- Vallejo, A., & Velez, J. A. (2009). La percepción del riesgo en los procesos de urbanización del territorio. *Lestra Verdes - Revista del programa de estudios socioambientales de Flacso Ecuador*, 29 -31.
- Velásquez C., F., & González R., E. (2003). *¿Que ha Pasado con la Participación Ciudadana en Colombia?* Bogota: Fundación Corona.

WCCD. (25 de octubre de 2006). Consenso de Roma. Roma, Italia. Obtenido de <http://www.comunicacionparaeldesarrollo.org>